

AÑO LECTIVO: 2015

• **MATERIA**

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

• **DEPARTAMENTO**

CIENCIAS JURÍDICAS

• **CARRERA/S**

ABOGACÍA

• **TURNO**

MAÑANA – SIESTA -- NOCHE

- **RÉGIMEN (ANUAL o SEMESTRAL**
- **SEMESTRE (1° o 2°)**

ANUAL

• **Asignaturas correlativas previas**

-Derecho Procesal (PG)
-Derecho Privado

• **Asignaturas correlativas posteriores**

- Ejecuciones Colectivas

- **PROFESOR TITULAR**

Dr. Alberto Rez Masud

- **EQUIPO DOCENTE**
- **Asociados -- Adjuntos**
- **Jtp -- Adcriptos**

Dr. Federico D`angelo (fedangelo@hotmail.es)
Dra. Florencia Gonzalez Mendoza (fgonzalezmendoza@hotmail.com)
Dra. María José Magnan (mj_magnani@yahoo.com.ar)

- **OBJETIVOS**

Consignar los logros que se espera que alcancen los alumnos durante el cursado y al finalizarlo

Generales

Específicos

- **CONTENIDOS**

Consignar por Unidad o Bloque temático

BOLILLA I
CONCEPTOS GENERALES

Ramas del Derecho Procesal. Relaciones con otras disciplinas jurídicas. Fuentes del Derecho Procesal: concepto y clases, Fuentes constitucionales del Derecho Procesal. Concepto. Enumeración: a) igualdad ante la ley, b) Juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, c) Juez natural, d) inviolabilidad de la defensa en juicio, e) Derecho a un proceso sencillo, rápido y eficaz. Las normas procesales. Concepto. Naturaleza y caracteres. Clasificación. El conflicto: Concepto. La razón de ser del proceso. .

BOLILLA II
LA JURISDICCIÓN

LA JURISDICCIÓN. Concepto. Diferencia con las funciones legislativa y administrativa.

Caracteres y extensión de la jurisdicción, Jurisdicción de equidad y de derecho: el principio de legalidad. Poderes que integran la jurisdicción. La jurisdicción voluntaria La organización judicial Argentina. y en Mendoza. Composición del Poder Judicial en la Provincia de Mendoza. Formas alternativas de resolución de conflictos: concepto. Negociación, conciliación (Art. 83 CPC), mediación. La mediación obligatoria en el ámbito nacional. Principios esenciales de mediación: confidencialidad, imparcialidad, asistencia letrada. Conclusión y ejecución. El arbitraje: conceptos generales, formas de arbitraje: Juicio de árbitros (art. 295 C.P.C.), árbitros de derecho (art. 299 C.P.C.), amigables compondores (art. 300 C.P.C.) Peritos árbitros (art. 301 C.P.C.).

BOLILLA III COMPETENCIA

LA COMPETENCIA: Concepto, las diferencias entre jurisdicción y competencia. Caracteres: improrrogabilidad e indelegabilidad (art. 4 C.P.C.); Criterios para atribuir la competencia, Oportunidad en que se determina la competencia. Cuestiones de competencia y falta de jurisdicción, arts. 8/11 C.P.C., declinatoria e inhibitoria; declaración de incompetencia de oficio (art. 8 C.P.C.). Conflictos de competencia. Competencia ordinaria. Competencia en razón del territorio (leyes 6.414 y 7717), de la materia, del valor y por razón del grado o funcional. Excepciones a la reglas de la competencia. Conexidad, accesoriedad y fuero de atracción. Competencia federal. Concepto y caracteres, Competencia de los Tribunales federales inferiores. Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Control de constitucionalidad de las normas jurídicas.

BOLILLA IV EL OBJETO DEL PROCESO

ACCION y PRETENSIÓN. Concepto. Teorías explicativas de la naturaleza jurídica de la acción: Teoría clásica. Teorías dualistas: La Acción como derecho concreto. La Acción como derecho Abstracto. Elementos de la acción. Pretensión y demanda. Caracteres de la pretensión. Elementos de la pretensión. Identificación de pretensiones: concepto y finalidad. Requisitos de la pretensión: admisibilidad y fundabilidad. la pretensión. Clasificación de pretensiones. Extinción de la pretensión. Acumulación de pretensiones.

BOLILLA V EL PROCESO

EL PROCESO. Concepto y finalidad. Elementos del proceso. Naturaleza jurídica del proceso. Teorías privatistas. Los principios procesales. Concepto. Funciones. Enumeración: Principios de igualdad, de congruencia y de contradicción. Sistemas procesales: Sistema dispositivo e inquisitivo, sistema escriturario y de oralidad; Clasificación de los procesos. Judicial y arbitral. Contenciosos y voluntarios. De declaración o de conocimiento, de ejecución y cautelares: finalidad de cada uno de ellos. Procesos ordinarios y especiales, Singulares y universales. Clasificación en el código procesal de Mendoza.

BOLILLA VI SUJETOS DEL PROCESO

El Juez: Concepto y caracteres. Condiciones generales y específicas para el desempeño del cargo. Nombramiento y remoción de los Jueces. Incompatibilidades y prohibiciones. Deberes y facultades, art. 46 C.P.C. y arts. 147 a 149 de la Const. de Mendoza. Garantías. Inmunidades y prerrogativas. Sanciones. Responsabilidades. Recusación y excusación de los jueces. Formas

y trámites. Auxiliares de la justicia, enunciación y funciones. El Ministerio Público: Concepto y composición, a) Ministerio Público Fiscal, b) Ministerio Público Pupilar; c) Defensorías oficiales: integración de cada órgano y funciones de cada uno de ellos.

LAS PARTES: Concepto. Clasificación de las partes. Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Legitimación ad causam. La defensa de los intereses difusos o La Representación procesal: legal y convencional. Justificación de la personería. Deberes y facultades del representante. Unificación de la personería. Extensión y cesación de la representación. El gestor. El abogado: Su función en el proceso. Modos de actuación: patrocinio voluntario y obligatorio y apoderado. Deberes y facultades de los abogados. Costas: Concepto y fundamento. Contenido. Reglas para su imposición. El art. 505 del C.C. Vencimiento recíproco. Beneficio de litigar sin gastos. Concepto y finalidad. La rebeldía: Concepto. Requisitos para su declaración. Efectos de la rebeldía. Comparecencia del rebelde. Rescisión.

UNIDAD VII

PROCESOS CON SUJETOS MÚLTIPLES

Sucesión procesal: Concepto. Sucesión a título universal y a título singular. Facultades Cargas y obligaciones de los sucesores y cedentes. Normas del C.P.C. de Mendoza. Sustitución procesal. Concepto. Llamado de garantía o citación de evicción. Acción subrogatoria u oblicua, normas procesales del C.P.C. de Mendoza. Litis consorcio. Concepto y clasificación: voluntario, necesario, inicial y sucesivo; activo, pasivo y mixto. Conceptos de cada uno. Intervención de terceros: concepto y clases. Espontánea y coactiva; coadyuvante y excluyente. Tercerías: concepto y clases. Trámites y efectos. Normas del C. P. de Mendoza

UNIDAD VIII

ACTOS PROCESALES

Hechos y actos procesales. Concepto de cada uno. Naturaleza de los actos procesales. Clasificación de los actos procesales; criterio subjetivo y objetivo. Forma de los actos procesales: Lugar de los actos procesales. Días y horas hábiles. Plazos procesales: concepto. Clasificación. Comienzo y fin. Suspensión, interrupción y ampliación de los plazos. Traslados, vistas, audiencias, oficios, exhortos. Notificaciones: Concepto y formas de notificaciones. La sentencia: concepto. Clases: meramente declarativas, declarativas de condena, declarativas constitutivas; forma y contenido; efectos jurídicos de la sentencia. La cosa juzgada. Concepto y finalidad. Cosa Juzgada formal y cosa juzgada material. Límites objetivos y subjetivos.

UNIDAD IX

INCIDENTES

Incidentes: Concepto, clasificación, trámite, suspensión del proceso principal, resolución, costas. Apelabilidad de los incidentes innominados o genéricos. Nulidades procesales: Concepto. Nulidad e inexistencia. Presupuestos para su declaración. Efectos de la nulidad. Incidente de nulidad: concepto, requisitos, trámites, efectos. Acumulación de procesos; procedencia y trámite. Resolución. .

UNIDAD X

CADUCIDAD

Caducidad o perención de instancia: concepto y fundamentos. Presupuestos para su declaración. Procedimiento, legitimación y sustanciación. Suspensión e interrupción del plazo de caducidad. Plazos legales y formas de computar los plazos. Jurisprudencia de Mendoza sobre concepto de acto útil. Efectos de la caducidad. Allanamiento. Conciliación, transacción, desistimiento de la acción y del proceso.

UNIDAD XI

MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES

Medidas cautelares: Concepto y finalidad. Caracteres. Requisitos o presupuestos para su procedencia. La medida cautelar genérica. Medidas para asegurar la ejecución y conservativas: embargo preventivo, secuestro, intervención y administración judicial, prohibición de contratar e innovar, anotación de la litis, inhibición. Otras medidas preventivas: instrucción preventiva, guarda de personas. Medidas autosatisfactivas.

UNIDAD XII

PROCESOS DE CONOCIMIENTO

Proceso ordinario. Ámbito del proceso ordinario, medidas previas o diligencias preliminares: concepto, finalidad y casos La demanda: concepto, forma y contenido; efectos jurídicos de la demanda. Ampliación y subsanación. Modificaciones de la demanda y del responde. b. Traslado de la demanda. Posiciones que puede asumir el demandado: silencio, rebeldía, comparencia, contestación y reconvención.

Contestación de la demanda: concepto, requisitos, forma. c) Interposición de excepciones previas: concepto, trámite, efectos de su admisión. d) Reconvención: concepto, trámite.

La prueba. Concepto y finalidad. Civil. Objeto de la prueba. Medios de prueba; carga de la prueba: concepto e importancia. Apreciación o valoración de la prueba, distintos sistemas, la conducta de las partes en el proceso. Las medidas para mejor proveer: concepto y finalidad, diferencias con la prueba de oficio.

UNIDAD XIII

PROCEDIMIENTO PROBATORIO

Declaración de puro derecho concepto y trámite. Apertura de la causa a prueba. Ofrecimiento: plazo y oportunidad. Admisión: oportunidad y recursos. Producción: plazo, negligencia y caducidad. Nuevas pruebas. Prueba documental: concepto. Clases de documentos. Instrumentos, concepto, instrumentos públicos y privados. Valor probatorio. Ofrecimiento. Agregación. Impugnación de documentos. Redargución de falsedad. Prueba Confesional: concepto. Clasificación: judicial y extrajudicial, divisible e indivisible, espontánea y provocada. Absolución de posiciones: lugar, pliego de posiciones y preguntas. Forma de las posiciones. Forma de las respuestas. Forma de Citación, incomparencia. Desarrollo de la audiencia. Valor probatorio de la confesión expresa y ficta. Prueba testimonial: concepto. Los testigos, concepto, habilidad, citación, deberes, sanciones, interrogatorio, desarrollo de la audiencia: oposiciones, tachas, careos.

UNIDAD XIV

PRUEBA CONTINUACIÓN

DISCUSIÓN Y SENTENCIA – PROCESOS DE INSTANCIA ÚNICA

Prueba pericial: concepto. El perito, designación, deberes, recusación, remoción, honorarios, responsabilidad. Forma de ofrecimiento. Puntos de pericia. El dictamen pericial: forma,

explicaciones, impugnación, sanciones. Prueba informativa: concepto. Casos en que procede. El deber de informar. Examen judicial: concepto y trámite. Presunciones e indicios: concepto de cada una. Clases de presunciones. Medios de prueba no previstos. Período de discusión y sentencia: alegatos, concepto, forma y contenido. Cómputo del plazo. Incorporación. Llamamiento de autos para sentencia: efectos, facultades del juez. Procesos en instancia única ante Tribunal colegiado casos. Reglas genéricas. La acción de inconstitucionalidad

UNIDAD XV

PROCESOS SUMARIOS

Procesos sumarios: concepto, criterios para su determinación. Ámbito de aplicación. El proceso sumarísimo en el C.P.C. de Mendoza. Reglas del proceso sumario. Período introductivo, etapa probatoria. Limitaciones a la facultad de probar. Discusión y sentencia. La reconvención. Análisis de las diferencias entre el proceso ordinario y el proceso sumario en el C.P.C. de Mendoza. Procesos sumarios con reglas específicas posesión veinteañal: finalidad del proceso. Requisitos de la demanda. Partes. Interesados ausentes. Acciones posesorias: diferencias con los interdictos y criterio del codificador. División de cosas comunes: legitimación. Posibilidad des que otorga el C.P.C. de Mendoza. d) Rendición de cuentas: Demanda por obligación de rendir cuentas y por aprobación de cuentas. e) Denuncia de daño temido y oposición a la ejecución de reparación de cosas urgentes.

UNIDAD XVI

PROCESOS COMPULSORIOS

Procesos compulsorios o de ejecución: concepto. Etapas.. El título ejecutivo: concepto. Presupuestos o requisitos. Enumeración. Preparación de la vía ejecutiva: casos, trámite. La demanda ejecutiva: forma y contenido, período de requerimiento de pago y embargo: examen del título; denegatoria de la ejecución, el mandamiento. El embargo, concepto. Forma de practicarlo, bienes inembargables. Limitación, sustitución y levantamiento. Citación para defensa; la negación de la deuda, oposición de excepciones. Excepciones admisibles; la excepción de inhabilidad de título; Jurisprudencia de Mendoza sobre la discusión de la causa de la obligación. Trámite, sentencia; ampliación de la ejecución, recursos; proceso ordinario posterior El Remate judicial: martillero, edictos, liquidación y pago del previo, entrega de bienes, orden de pago. Ejecuciones aceleradas: concepto. Excepciones admisibles. Prueba, limitaciones. Ejecución cambiaria: enumeración de títulos, excepciones oponibles, prueba. Ejecución hipotecaria: el título, proceso. Ejecución prendaria: el título, normas de procedimiento.

UNIDAD XVII

RECURSOS LOS RECURSOS

Concepto y fundamento. Requisitos de admisibilidad y fundabilidad. Clasificación de los recursos: recursos ordinarios y extraordinarios. Efectos de los recursos: suspensivo, devolutivo, diferido, extensivo. Recursos ordinarios: Concepto. Recurso de aclaratoria: concepto y objeto, procedencia, límites, efectos, poderes del juez. Recurso de reposición: concepto, objeto, trámite, revocación de oficio. Recurso de apelación: concepto, objeto, plazo, formas del recurso. Interposición y concesión. Efectos de la concesión. Trámites comunes. Recurso directo: concepto, requisitos, trámite y resolución. Remedio contra morosidad en las resoluciones judiciales.

UNIDAD XVIII

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Recursos extraordinarios: Concepto. Clasificación. Requisitos comunes y específicos. Presentación, plazo, forma, admisión formal. Traslado, intervención del Ministerio Público. Recurso de inconstitucionalidad: concepto, objeto, motivos y resoluciones atacables; sentencia. Recurso de casación: concepto, y revisión. objeto, motivos y resoluciones atacables; sentencia. Recurso de revisión: concepto, objeto, requisitos, prueba, sentencia. Acción autónoma de nulidad". Recursos extraordinarios Federal. La cuestión federal .Recurso de queja.

UNIDAD XIX

PROCESOS ATÍPICOS

Procesos especiales: concepto. Diferencias con los procesos sumarios y compulsorios; concepto y finalidad de: acción por deslinde. Proceso de familia y estados de las personas: La ley 6.354. Fuero de familia (art. 47). Competencia. Arts. 52 y 53 (competencia tutelar) de la ley 6.354. Proceso de divorcio (art. 231 y 233 C.C.). Presentación conjunta, contencioso. Procesos Universales: concepto. Clases, fuero atracción. Proceso sucesorio: régimen legal. Competencia. Clases. Legitimación para iniciar el sucesorio. Auto de apertura: contenido y medidas. Audiencia de comparendo de herederos. Sentencia de aclaratoria de herederos. Herencia vacante. Administración de las sucesiones. Designación del administrador. Funciones del administrador provisorio y definitivo. Rendición de cuentas, remuneración. División de la herencia. Designación de perito evaluador y partidor. Forma de las operaciones. Aprobación. Observaciones. Entrega de bienes.

UNIDAD XX

Proceso sumarios, cobro de suma ilíquida; desalojo, concepto, disposiciones especiales para el juicio de desalojo: partes, objeto, requisitos de la demanda, lugar y forma; obligaciones del notificador, incontestación de la demanda. Limitaciones probatorias. Sentencia. Recursos. Reconvención, acumulación de procesos. Convenio de desocupación. Recuperación de inmueble abandonado.

• ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

• BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General

Código Procesal Civil Mendoza
Código Procesal Civil de la Nación.
ALSINA, Hugo: "Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial".
CLARIA OLMEDO, Jorge A: "Derecho Procesal".
GUARINO ARIAS, Aldo: "Código Procesal Civil de Mendoza".
PALACIO, Lino E.: "Manual de Derecho Procesal Civil". .
PODETTI, J. Ramiro: "Teoría y Técnica del Proceso Civil"

♦ **REGULARIDAD**

Asistencia (75% mínimo)
Trabajos Prácticos y condiciones de Regularización (vid. Reglamento) - Formales (con calificación explícita)
Evaluaciones Parciales y condiciones de Regularización (vid. Reglamento)